

## Descripción del Fondo

El FCI Abierto Ahorro es el indicado para aquel que quiere hacer renta en pesos o para una empresa con necesidades de asignación de excedentes temporales de liquidez. Este fondo invierte exclusivamente en activos en pesos y busca alcanzar un rendimiento similar o, en lo posible, levemente superior al de un plazo fijo pero con disponibilidad de los fondos invertidos en 24 horas

## Información del Fondo

**Patrimonio:** \$4.175.808.166

**Moneda:** Pesos

**Inversión Mínima:** \$5.000

**Clasificación:** T+1

**Horizonte de Inversión:** corto plazo

**Sociedad Gerente:** Nuevo Chaco Fondos S.A.

**Sociedad Depositaria:** Nuevo Banco del Chaco S.A.

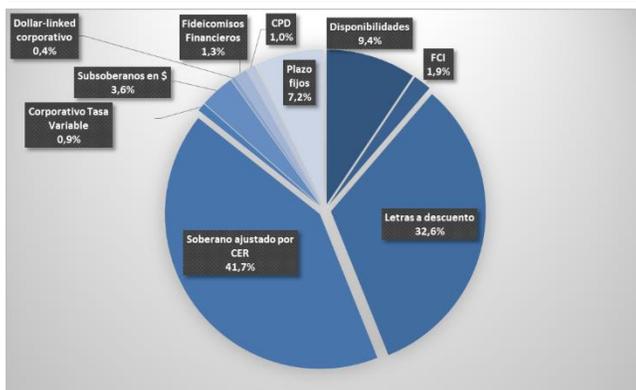
**Calificación:** N/A

**Plazo de Rescate:** 24 hs.

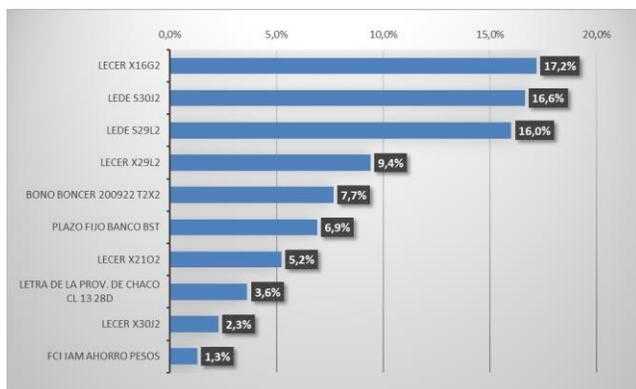
**Fecha de inicio:** 29 de enero de 2014

**Benchmark:** BADLAR

## Composición de la Cartera



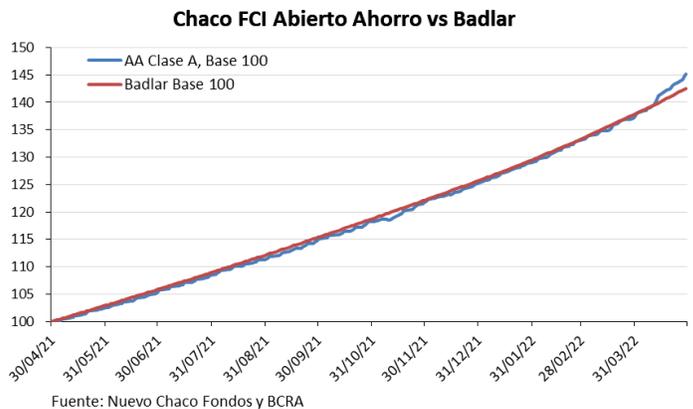
## Principales Tenencias



## Rendimiento Histórico del Fondo

	Clase A	Clase B
Condición de entrada	Personas físicas <\$500.000	Personas Jurídicas y Personas Físicas >\$500.000
Valor Cuotaparte (x1000)	8930,7077	9101,6451
Rendimiento 1 mes	3,08%	3,08%
Rendimiento en el año (YTD)	19,53%	19,53%
Rendimiento 12 meses	46,00%	46,00%
Honorarios	2,32%	2,32%
Comisión Entrada/Salida	0,00%	0,00%
Honorarios de Éxito	0,00%	0,00%

## Evolución Cuotaparte



## Tratamiento Impositivo

Nuevo Chaco Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que, a los fines de su eventual calificación como exento o no del impuesto a los bienes personales, el Fondo Común de Inversión Chaco Abierto Ahorro actualmente cumple con la condición configurativa normativamente exigida de existencia de un activo subyacente principal, en tanto el fondo cuenta con activos previstos en el Artículo 21 del capítulo I del título VI de la ley 23.966 en la proporción establecida en el segundo art. sin número siguiente al art. 11 del Decreto N° 127/1996 mod. por Decreto 621/2021. Se informa, a los mismos fines y efectos, que las citadas normas jurídicas permiten la configuración de la condición exigida de existencia de un activo subyacente principal en tanto el incumplimiento en la tenencia de los activos previstos en el Artículo 21 del capítulo I del título VI de la ley 23.966 en la proporción establecida en el segundo art. sin número siguiente al art. 11 del Decreto N° 127/1996 mod. por Decreto 621/2021 no tengan lugar en un máximo acumulado de días que supere los 29 días, continuos o discontinuos, en el período fiscal. En tal sentido, se informa que el Fondo no ha reunido la citada condición desde el inicio del presente período fiscal hasta el 31 de mayo de 2022 por un acumulado de 0 días. Información actualizada diariamente en: <http://www.nchacofondos.com.ar/our-funds>

**Website:** [www.nchacofondos.com.ar](http://www.nchacofondos.com.ar) - **Domicilio:** Sarmiento 779, CABA - **Contacto:** [inversiones@nbch.com.ar](mailto:inversiones@nbch.com.ar) **Teléfono:** 0800-555-6243 (NCHF)

"Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Nuevo Banco del Chaco, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, (denominación de la entidad financiera interviniente) se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin"

